

LUNES, 26 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 205

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2020-7816 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despido objetivo individual 294/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido objetivo individual con el nº 294/2020 a instancia de TAIMY RODRÍGUEZ MARCOS frente a CITYHOUSE ALISAS, SL y HOTEL TORRELAVEGA, SL, en los que se ha dictado cédula de citación de 20 de octubre de 2020, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: HOTEL TORRELAVEGA, SL, y a su Administrador Único, CÉSAR MANUEL FERNÁNDEZ HOYOS, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 30 de octubre de 2020 a las 12:30 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 20 de octubre de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HOTEL TORRELAVEGA, SL, y a su Administrador Único, CÉSAR MANUEL FERNÁNDEZ HOYOS, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de octubre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/7816

CVE-2020-7816